

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 15 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales que se cita. (PP. 3139/2016).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se abre período de información pública de la solicitud de autorización de vertido cuyas características se indican, por un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en Paseo de Reding, núm. 20, de Málaga.

Trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales de bodega de vinos, tramitado bajo el expediente AV-MA-10265 a nombre de Bodegas Bentomiz, S.L., cuyas instalaciones se localizan en Finca Almendro (Pago Cuesta Ruano), en el término municipal de Sayalonga (Málaga).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 15 de diciembre de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.